UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 081 DE 2021
(septiembre 14)

"Por la cual se establece el Calendario Académico especial para el primer semestre de la cohorte V del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- establece en el Numeral 14 del Artículo 22 como una de las funciones del Consejo Académico "*Aprobar y modificar calendarios académicos", propuesto por el Vicerrector Académico, el cual debe estar en lo posible, unificado para los programas de pregrado y posgrado*".

Que el Acuerdo Superior No. 012 de 2003 establece la estructura y reglamento de los programas de posgrado de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Acuerdo Superior No. 003 de 2012 se crea el programa de Doctorado en Ciencias Agrarias.

Que el Acuerdo Académico No. 014 de 2013 por el cual se define la organización curricular del programa, todo el plan de estudios del Doctorado está organizado sobre el sistema de créditos académicos.

Que el Acuerdo Académico No. 001 del 2015 define el plan de estudios del Doctorado en Ciencias Agrarias.

Que la Resolución Académica No. 082 de 2020, establece el Calendario Académico Regular para los Programas de Posgrados vigencia 2021, además en el Articulo 2 determina que *los posgrados que no se ajusten al actual calendario, deberán realizar un Calendario Especial, para ser aprobado por el Consejo Académico, el cual deberá estar avalado por el respectivo Consejo de Facultad y debidamente justificado.*

Que se requiere avalar y aprobar el calendario para la 5° corte del Doctorado que están en el marco del proyecto "Formación De Capital Humano De Alto Nivel Universidad De Los Llanos Corte II Nacional" BPIN 2021000100001, en el marco del cumplimiento de los compromisos académicos y administrativos del Doctorado y del Proyecto.

Que el Consejo de Facultad en una sesión ordinaria No.021 del 9 de septiembre de 2021aprueba el calendario para la V cohorte para el Doctorado.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 081 DE 2021
(septiembre 14)

"Por la cual se establece el Calendario Académico para el inicio de la Cohorte V del programa de Doctorado en Ciencias Agrarias"

Que el Consejo Académico reunido en Sesión Extraordinaria N° 036 del 14 de septiembre de 2021 estudió la propuesta presentada por la dirección del Programa de Doctorado en Ciencias Agrarias.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Establecer el calendario académico especial para el inicio de la Cohorte V del programa de Doctorado - Proyecto de Formación de Capital Humano de Alto Nivel del Doctorado en Ciencias Agrarias, el cual quedara así:

SEGUNDO SEMESTRE 2021

Informes y constancias de legalización	Del 14 al 18 de Septiembre de 2021
Matriculas ordinarias y académica	Del 20 al 28 de Septiembre de 2021
Inicio de clases primer período académico 2021	29 de Septiembre de 2021
Suspensión de clases	17 de Diciembre de 2021

ARTÍCULO 2°. **Vigencia.** La presente decisión rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 14 días del mes de septiembre de 2021.

MARCO AURELIO TORRES MORA
Presidente

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Secretario Ad -Hoc

Proyectó: Tatiana Mira
Avaló: Wilmar Cruz
Ajustó: JB-SG
Revisó: MLPinzón